

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad, con antigüedad del día uno de enero en curso, al Coronel Médico don José Pérez Llorca, nombrándosele Jefe de los Servicios de Medicina Preventiva de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

**DECRETO 191 1963, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia don Juan Gea Sacasa, nombrándole Jefe del Servicio Económico-legal del Ministerio**

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día uno de enero en curso, al Coronel de Intendencia don Juan Gea Sacasa, nombrándosele Jefe del Servicio Económico-legal del Ministerio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

**DECRETO 192 1963, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas al Coronel don Manuel Lobeiras Moreda, nombrándole Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.**

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas, con antigüedad del día uno de enero de mil novecientos sesenta y tres, al Coronel de Máquinas don Manuel Lobeiras Moreda, nombrándosele Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**DECRETO 193 1963, de 31 de enero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante don Miguel Moscardo Guzmán.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de

Alicante don Miguel Moscardo Guzmán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado que se citan.**

Vacante en la Plantilla Unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien dictar la siguiente corrida reglamentaria de escala entre Funcionarios de aquella Plantilla a los empleos que se citan:

Al sueldo de 15.720 pesetas, a don Mariano Macem Rodríguez, Médico Puericultor del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid; al sueldo de 13.680 pesetas, a don Agustín María Alonso Blanco, Maternólogo de los Servicios de Higiene Infantil de Pontevedra; y al sueldo de 10.320 pesetas, a doña Elena Marco Ferrari, Puericultora de los Servicios de Higiene Infantil de Baeza, todos ellos con la efectividad de 3 del actual, percibiendo sus nuevos haberes, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, respectivamente, del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112 4, de la Sección 16 del Presupuesto vigente y confirmándoseles en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 15 de enero de 1963 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Alfonso García Barbanchó.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1963.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona al Ilustrísimo señor don Alfonso García Barbanchó, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121.8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr.: Director general de Enseñanza Universitaria.